



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO SEIS EXTRAORDINARIA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA, ESPECTÁCULOS, FESTIVIDADES Y CONMEMORACIONES CÍVICAS, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA, JALISCO

PRESIDENCIA: Regidor Juan Alberto Salinas Macías. -----

En el Mezzanine número dos “Miguel de Ibarra”, del Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco, a las diez horas con veintidós minutos del día veintiuno de marzo de dos mil veinticinco.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL-----

La Presidencia instruyó al Secretario Técnico nombrar lista de asistencia, y estando presentes cinco de las seis Regidurías integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas y, tres de las cinco Regidurías integrantes de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos se declaró abierta la sesión.--- Se aprobó, en votación económica, la solicitud de justificación de inasistencia de los Regidores José de Jesús Becerra Santiago, de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas y, Mario Hugo Castellanos Ibarra y Gabriel Vázquez Suárez de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos.-----

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

Acto seguido, se dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se circuló en tiempo y forma, la Presidencia lo sometió a consideración de las Regidurías integrantes de las Comisiones Edilicias. Se aprobó en votación económica.-----

3. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR-----

Acto seguido, la Presidencia sometió a consideración de las y los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que fue circulada oportunamente. Aprobada la dispensa de referencia-----

La Presidencia la sometió a consideración de la Comisión, la aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas. Se aprobó en votación económica.-----

4. DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN. -----

Acto seguido, la Presidencia sometió a consideración de las Regidurías integrantes de las Comisiones Edilicias de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas y, de Desarrollo Económico, Turismo y Emprendimiento, la dispensa de la lectura del dictamen que resuelve el turno 258/2024, identificado con el punto 4.1 del orden del día, en virtud de que fue circulado con la debida oportunidad. Se aprobó la omisión de la lectura del dictamen en votación económica.-----

El Presidente, dio cuenta de una propuesta de modificación e instruyó al Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones, diera lectura a la propuesta de modificación. -----

Se consultó a las y los Regidores integrantes de las Comisiones Edilicias, en votación económica, si era de aprobarse la propuesta de modificación e integrarse al cuerpo del dictamen. Aprobado.--

En seguida, la Presidencia abrió a discusión y, en su caso, aprobación, del dictamen con modificaciones marcado con el número de indicador 4.1. -----



La Regidora Diana Araceli González Martínez, en el uso de la voz, reconoció la importancia del dictamen, toda vez que se encaminaba a llevar la cultura a otros espacios, fuera del centro de la ciudad y la importancia de devolver el orgullo a los barrios fundacionales. -----

La Presidencia, puso a consideración de las y los Regidores de ambas Comisiones Edilicias, la aprobación del dictamen con modificaciones por el que se resuelve el turno 258/2024, identificado con el punto 4.1 del Orden del Día. Aprobado en votación económica.-----

5. DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DE INICIATIVAS DE ACUERDO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA, ESPECTÁCULOS, FESTIVIDADES Y CONMEMORACIONES CÍVICAS-----

En apego al orden del día aprobado, la Presidencia sometió a consideración de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas, la dispensa de la lectura de la propuesta de iniciativa de acuerdo agendado con número de indicador 5.1, toda vez que fue circulado oportunamente a las Regidurías integrantes. En votación económica se aprobó. Se inserta una síntesis del mismo: -----

1. Iniciativa de Acuerdo que tiene por objeto establecer mesas de trabajo de las Comisiones Edilicias de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas, y de, Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, en conjunto con las Coordinaciones Generales de Construcción de la Comunidad y de Desarrollo Económico, Tesorería, Dirección de Cultura, Dirección de Padrón y Licencias, así como personas encargadas de diversos Centros Culturales establecidos en el Municipio, con el propósito de llevar a cabo el estudio y, en su caso, propuesta de actualización de la regulación de los Centros Culturales..-----

La Presidencia dio cuenta de una propuesta de modificación presentada por la Regidora Luz María Alatorre Maldonado, con el propósito de añadir un considerando siete a la exposición de motivos del proyecto de iniciativa, en el que se reconoce el derecho humano a la cultura y se establece la importancia del ejercicio de los derechos culturales, la promoción en los medios de difusión y desarrollo de la cultura. -----

Se instruyó al Secretario Técnico para que diera lectura a la propuesta de modificación. Se consultó a las y los Regidores integrantes de las Comisiones Edilicias, en votación económica, si era de aprobarse la propuesta de modificación e integrarse al cuerpo de la iniciativa. Aprobado.--- En seguida, la Presidencia abrió a discusión y, en su caso, aprobación, del dictamen con modificaciones marcado con el número de indicador 5.1. -----

En el uso de la voz la Regidora Luz María Alatorre Maldonado expresó la importancia de reconocer e implementar la cultura como un derecho humano universal asegurando que se ejerza desde una perspectiva de género, pues es más que manifestaciones artísticas es un espacio de construcción de identidad, de memoria colectiva y de sentido de pertenencia.-----

En el uso de la voz la Presidencia, resaltó lo necesario de no ver a la cultura en el entendido de una renta económica y trabajar para que el acceso a la misma sea más democrático.-----

La Regidora Diana Araceli González Martínez, mencionó el caso del músico al que se le retiraron, de manera violenta sus instrumentos en el centro de la ciudad y señaló la misión de todas y todos los Regidores de trabajar para la ciudadanía.-----

Agotada que fue la discusión, la Presidencia puso a consideración de las y los Regidores de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas, la aprobación del proyecto de iniciativa con modificaciones, identificado con el punto 5.1 del Orden del Día. Aprobado en votación económica.-----



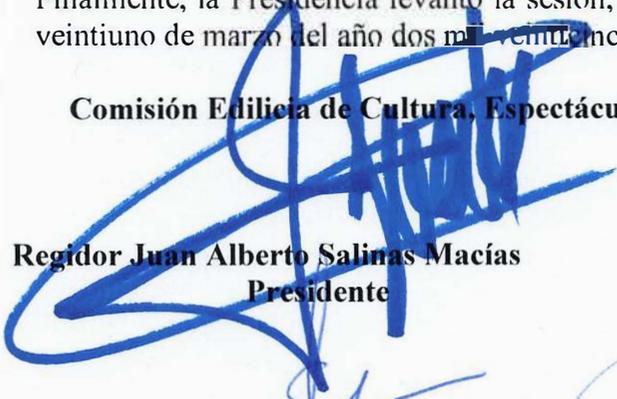
6. ASUNTOS VARIOS-----

No hubo quien hiciera uso de la voz en este punto del orden del día.-----

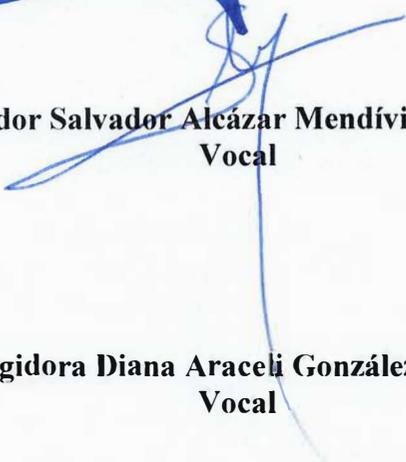
7. CLAUSURA.-----

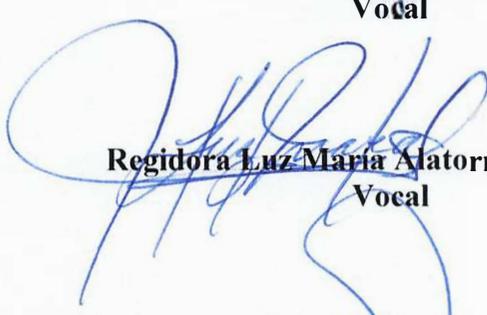
Finalmente, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día veintiuno de marzo del año dos mil veinticinco.-----

Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.


Regidor Juan Alberto Salinas Macías
Presidente


Regidora Karla Andrea Leonardo Torres
Vocal


Regidor Salvador Alcázar Mendivil
Vocal


Regidora Luz María Alatorre Maldonado
Vocal


Regidora Diana Araceli González Martínez
Vocal


Regidor José de Jesús Becerra Santiago
Vocal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO SEIS EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA, ESPECTÁCULOS, FESTIVIDADES Y CONMEMORACIONES CÍVICAS, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA, JALISCO, CELEBRADA CON FECHA 21 DE MARZO DE 2025.